

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-96**

Fecha: 17/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2019 00446	Ejecutivo Singular	AC ABOGADOS CONSULTORES & CIA LTDA.	CARLOS ANDRES MURCIA GARCIA	Auto resuelve desistimiento ESTADO ELECTRÓNICO E-96. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	16/08/2023	1
11001 31 03 033 2019 00446	Ejecutivo Singular	AC ABOGADOS CONSULTORES & CIA LTDA.	CARLOS ANDRES MURCIA GARCIA	Auto resuelve pruebas pedidas ESTADO ELECTRÓNICO E-96. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	16/08/2023	1
11001 31 03 033 2020 00286	Ejecutivo Singular	IBERTY SEGUROS S.A	CLEMENCIA SILVA MEJIA	Auto requiere ESTADO ELECTRÓNICO E-96. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	16/08/2023	1
11001 31 03 033 2023 00084	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A	INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A. INDUSEL S.A.	Auto declara ilegalidad de providencia ESTADO ELECTRÓNICO E-96. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	16/08/2023	1
11001 31 03 033 2023 00084	Ejecutivo Singular	G Y J FERRETERIAS S.A	INDUSTRIA DE ELECTRODOMESTICOS S.A. INDUSEL S.A.	Auto rechaza de plano la acumulación ESTADO ELECTRÓNICO E-96. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit o-de-bogota/110	16/08/2023	3

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **17/08/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO